



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

RETOMA EL IEQ CURSOS

Por Noticias

Con la finalidad de impulsar la información y desarrollo de liderazgos femeninos, se inauguró el curso de capacitación para los representantes de los partidos políticos; este curso forma parte de las actividades ordinarias de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Político, presidida por la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú. (N p.4)

17 EXPEDIENTES ELECTORALES EN MONTERREY

Por Manuel Paredón

De acuerdo a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, la pasada contienda comicial, dejaba hasta ayer 72 controversias –casi el doble del 2009–, de estas, 17 se encuentran en revisión en la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación y no sólo las elecciones del municipio del de San Juan del Río están en juego, sino también las de Tequisquiapan, Pedro Escobedo y Tolimán. (N p.6)

COLUMNA ESCENARIO ELECTORAL “LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO”

Por José Vidal Uribe Concha

El 19 de agosto del presente año, fue publicada en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, que contempla instrumentos como: el referéndum, el plebiscito, la iniciativa ciudadana, la consulta vecinal y la obra pública con participación ciudadana. El objeto de este ejercicio legislativo es garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones públicas, asegurar un ejercicio legal y transparente del poder público, así como establecer instrumentos de participación ciudadana. En correlación con la fracción XXXII del artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la citada norma señala que es competencia del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) intervenir en la organización de cualquier figura de participación ciudadana en los términos que establezca la norma en la materia; con la publicación de la Ley de Participación Ciudadana se materializa esta disposición legal, que durante años no fue posible su aplicación. La reciente Ley publicada busca garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones públicas, asegurar mediante la participación y vigilancia ciudadana el ejercicio legal democrático y transparente del poder público, garantizar a los ciudadanos el acceso a sus derechos de participación y establecer los instrumentos conforme a la norma. Para ello, refiere en su artículo Cuarto Transitorio que: “El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dentro del término de seis meses contados a partir de la finalización del actual proceso electora local, expedirá los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo del plebiscito y referéndum, los cuales serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga”. En consecuencia, la Presidencia del Consejo General y la Dirección General del IEQ, en cumplimiento a las disposiciones legales que nos impone presentar oportunamente el proyecto de presupuesto y el programa general de trabajo en el mes de octubre, estarán haciendo lo correspondiente para el apartado de participación ciudadana. Es importante destacar la importancia de realizar una amplia difusión de la Ley, con el fin de que los ciudadanos del estado cuenten con la información necesaria para poder participar en estos instrumentos democráticos. En ese sentido, cabe precisar que de acuerdo al artículo 9 de la Ley, “El plebiscito es un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la consulta a los ciudadanos, mediante los mecanismos y formas establecidos en la presente ley, para que expresen su aprobación o rechazo a: I. Los actos, propuestas o decisiones del poder ejecutivo u organismos e instituciones de la administración pública estatal y paraestatal, que se consideren como trascendentes en la vida pública del Estado; II. Los actos, propuestas o decisiones de los ayuntamientos u organismos e instituciones de la administración pública municipal, que se consideren como trascendentes para la vida pública del municipio de que se trate; y III. Los actos, propuestas o decisiones del Instituto Electoral de Querétaro, que se consideren trascendente para la gobernabilidad y la vida democrática del Estado”. Con relación al referéndum, el artículo 24 lo define como: “un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la realización de un proceso que evidencia la aprobación o rechazo de los ciudadanos a:



VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

I. La creación, reforma, derogación o abrogación de las leyes o decretos que expida la Legislatura y que sean trascendentes para la vida pública del Estado; y II. La creación, reforma, derogación o abrogación de los reglamentos que expidan los ayuntamientos y que sean trascendentes para la vida pública del municipio.” La recién publicada Ley no sólo implica una nueva obligación para el IEQ, sino que representa una oportunidad para que la ciudadanía se involucre en estos esquemas de democracia directa. **(EC, 9A)**

COLUMNA LA PLUMA DE CONÍN

Por Redacción

EL CHACALEO. Ayer el PAN estatal emitió un comunicado en el que exhortaba al PRI a transparentar la forma en que el diputado adquirió y utilizó durante su gestión un autobús para servicio legislativo, se trata de un caso seguido hace dos años, y por el cual ni el Instituto Electoral ni la Entidad Superior de Fiscalización encontraron mayor irregularidad. Sin embargo, hoy el PAN, menos preocupado por transparentar la situación del regidor Fernando Rodríguez Serrato, prófugo de la justicia y que sin embargo sigue cobrando en el Ayuntamiento Capitalino, pretende renacer el tema del diputa-móvil, como una simplona nube de humo. **(EC, 2A)**

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

PLEBISCITO Y REFERÉNDUM

Por Redacción

Querétaro cuenta con una Ley de Participación Ciudadana que está vigente y contiene instrumentos de participación ciudadana como el plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y obra pública con participación ciudadana, informó el diputado Gerardo Cuanalo Santos, quien destacó la importancia de que ahora esta ley se difunda. (Síguelo-N p.5)

FABIÁN SE REÚNE CON LA CTM

... Y EL PAN LO RECUERDA QUE NO HA GANADO

Antonio Rangel, Secretario general del PAN y Presidente del Comité Directivo de San Juan del Río, Erick Juárez Luna, informaron que el pasado 4 de septiembre fue presentado el Juicio de Revisión Constitucional ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. (Síguelo-N p.5)

LLEVA PAN CASO SAN JUAN A MONTERREY

Por Aimée Pacheco

El PAN municipal de San Juan del Río presentó un Juicio de Revisión Constitucional ante la Sala Regional del Tribunal Federal Electoral, con sede en la Ciudad de Monterrey, luego de que fue reconocido por el Tribunal Superior de Justicia el triunfo del priísta Fabián Pineda como alcalde electo en aquel municipio. A nombre de José Luis Báez Guerrero, presidente estatal del PAN, el secretario general Antonio Rangel Méndez sostuvo que existe apoyo absoluto de este partido para el ex candidato Roberto Carlos Cabrera Valencia y el presidente del CDM, ante las decisiones que han tomado. (DQ p. 6)

ESPERA PAN FALLO A SU FAVOR

Por Martín García

Integrantes de Acción Nacional en el municipio de San Juan del Río, indicaron que esperan a la brevedad el resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJ), toda vez que los magistrados deberán revisar directamente las incidencias en las casillas que no fueron desechadas como pruebas del presunto fraude en Querétaro. Con esto, manifestó el representante legal del PAN podrían anularse alrededor de mil votos, por lo que se forzaría a anular la elección ya que la diferencia de sufragios con la que se entregó la constancia de mayoría a Fabián Pineda Morales, candidato de Compromiso por Querétaro, fue de 888. Por su parte, el ex candidato Roberto Cabrera Valencia se dijo confiado de que el fallo del TEPJ les será favorable. A pesar de que se planteó la falta de legalidad en la revisión realizada en la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en Querétaro, aceptó que en la presentación de las pruebas por parte de Acción Nacional hubo fallas.



VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

“En algunos casos estamos de acuerdo pero en otros consideramos que no aplicaron el principio de justicia, pudimos haber tenido fallas en la presentación de las pruebas, algunas de ellas fueron desechadas y lo que no permite el análisis de este estudio que consideramos que hay faltas claras y que deben causar nulidad”. Asimismo aseguró que ha recibido el respaldo de la dirigencia estatal de Acción Nacional durante el proceso de impugnación, a pesar de que no se ha tenido la presencia pública del líder, José Báez Guerrero en la localidad durante las semanas posteriores a la elección. **(EC)**

LLEVAN AL TEPJF QUEJA CONTRA EDIL ELECTO

Por Corresponsalía

Luego del fallo en contra emitido por la Sala Electoral de Querétaro, Roberto Carlos Cabrera Valencia interpuso un juicio de revisión constitucional en la Sala Regional del Tribunal Federal Electoral para continuar con la impugnación contra el triunfo de Fabián Pineda en San Juan del Río, y comentó que el PAN confía en que el TEPJF actúe con imparcialidad. En conferencia, recordó que de las 280 casillas instaladas para el proceso electoral, el PAN pidió la anulación de 17, que representarían más de mil votos en su favor y que le alcanzarían para revertir los resultados de los comicios del pasado 1 de julio. Acompañado por el secretario general del PAN, Antonio Rangel, y el dirigente municipal, Erick Juárez, el aspirante a la alcaldía detalló que entre las causales a las que continuarán apelando están la apertura tardía de casillas, el retiro de representantes de casilla del PAN por portar camisa azul; la presencia de una autoridad auxiliar haciendo proselitismo en favor de la coalición Compromiso por Querétaro, y la sustitución indebida de funcionarios de casilla. Consideró que en la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro prevaleció la ilegalidad y no se aplicó el principio de justicia en el análisis de las pruebas del PAN para confirmar el fraude electoral, y por ello la decisión de recurrir a la Sala Regional de Monterrey. “Seguimos defendiendo el voto ciudadano a través de estas acciones de constitucionalidad, luego de hacer un estudio minucioso de la sentencia que la sala electoral ha emitido, sobre los agravios que nosotros detectamos” dijo Cabrera Valencia al prever que antes del 25 de septiembre puedan conocer el fallo del TEPJF. **(EUQ)**

NOMBRAN A ASTUDILLO CONSEJERO ELECTORAL DEL LEGISLATIVO

Por Noticias

El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez, fue nombrado consejero Consejero Electoral del Poder legislativo ante el Instituto Federal Electoral, lo que le permitirá defender a través de los acuerdos, el diálogo y los consensos. Astudillo dijo que está muy atento a la Reforma Electoral que ha sido anunciada y servirá como un enlace oportuno y eficaz entre el IFE y los Diputados, Senadores del Congreso de la Unión, tema en el que el presidente electo Enrique Peña Nieto ha puesto especial interés. **(N p.6)**

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NECESITAMOS UN PARTIDO MÁS MODERNO: ANTONIO RANGEL

Por Jacqueline Hernández

El Secretario General del PAN en Querétaro, Antonio Rangel, hizo un llamado a los integrantes del comité del PAN en San Juan del Río, para lograr ser un partido más abierto y con mayor comunicación. “Me parece que siempre, y después de cada elección, hay una valoración a profundidad de lo hecho bien y de lo que implica un área de oportunidad. En este momento tenemos que recobrar mucho lo que en un principio ofrecimos a la ciudadanía, tener un partido más abierto, más moderno, un partido que tenga mucho mayor competitividad, con una comunicación directa con los ciudadanos y no solamente en San Juan del Río, sino en todo el país”. Antonio Rangel citó que ante los hechos ocurridos en los municipios de San Juan del Río, sobre la impugnación que realizó el ex candidato Roberto Cabrera, señaló que es importante que “no solo en este municipio, sino a nivel nacional, se requieren tomar decisiones avanzadas”. **(PA, 10A)**



PRI

PRI CON LOS MEJORES RESULTADOS

Por Redacción

En la elección del 1 de julio el Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, obtuvo los mejores resultados durante los últimos quince años, tras la pérdida de la gubernatura en 1997, y la alcaldía capitalina, gobernada por el PAN por cinco trienios. Braulio Guerra Urbiola, presidente estatal, aseguró en ABC Diario, en su emisión vespertina que conducen Adán Olvera y Sergio Magaña, que el tricolor en las últimas elecciones logró escalar estadísticamente en diversos aspectos. (DQ p.5)

PODER LEGISLATIVO

SE AUSENTAN DIPUTADOS

Por Candhy Escalante

Inactiva; es así como se encuentra la Legislatura local desde hace dos semanas luego de que los diputados locales han decidido no acudir a sus oficinas para atender sus asuntos, ni realizar sesiones de Comisión y mucho menos de Pleno. Aunque desde la semana pasada se había rumorado que el jueves se llevaría a cabo una Sesión de Pleno en la que los 25 diputados estarían presentes, esta no se realizó, pero se espera que esta semana sí se lleve a cabo. **(PA, 11A)**

RECHAZA LLAMAS HABER VENDIDO TERRENO DE CTM

Por Candhy Escalante

El líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Querétaro, Jesús Llamas Contreras, descartó haberse enriquecido con la presunta venta de un terreno propiedad de la organización en el municipio de San Juan del Río, negocio del cual aseguró Francisco Trejo que el también diputado local se benefició con cerca de un millón de pesos. "Primero que nada él debe de tener muy presente la historia y que lo tenemos perfectamente identificado como alguien deshonesto, desleal y sin valores, y que a nosotros nos queda muy claro que él actuó en esta pasada contienda por intereses personalísimos por encima de la federación". Y es que, Francisco Trejo, ex líder de la CTM en aquel municipio, denunció que en 2007 el diputado local llevó a cabo la venta de un terreno con un costo de alrededor de un millón 700 mil pesos. "Los estatutos de la CTM dicen que no se puede vender ningún bien propiedad de nuestra central si no se tiene el acuerdo de las dos terceras partes de la totalidad de los integrantes de la CTM, así es que si eso es verdad él tiene toda, o tuvo, la oportunidad de hacer una denuncia", aclaró. **(PA, 1A)**

PODER EJECUTIVO

PEÑA NIETO ES AMIGO DE QUERÉTARO: JOSÉ CALZADA

Por Patricia Vázquez

En próximas fechas, el Presidente electo, Enrique Peña Nieto, visitará la entidad como parte de los recorridos que realizará en los diversos puntos de la República para generar acercamiento con las entidades federativas, indicó el Gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, al destacar que por lo pronto ya ha sostenido una reunión previa con el mexiquense. Detalló que dicha reunión se llevó a cabo el pasado miércoles, durante su visita al Estado de México, en donde pudo conversar con el Presidente electo y abordar algunos de los temas prioritarios para la entidad y que requieren del apoyo de la federación, así como reiterarle la invitación para visitar el estado. "En primer término yo celebro estas visitas del Presidente electo a las entidades federativas porque necesitamos siempre el apoyo solidario por parte de la federación. En este caso en particular, Querétaro siempre ha sido una entidad muy cercana al licenciado Enrique Peña Nieto y nosotros esperamos tener su visita próximamente. El día de ayer (miércoles) tuve la ocasión de saludarlo en el Informe del Gobernador del Estado de México, pero siempre reiterándole las consideraciones y beneplácito que sería para los queretanos contar con su presencia", expresó Calzada Roviroso. En este sentido, el Mandatario estatal destacó que entre los temas que ya se han abordado previamente, se encuentra lo relativo a la generación de infraestructura, el crecimiento económico y el desarrollo social, particularmente el tema de los apoyos coordinados para la generación de nuevos parques industriales en municipios como El Marqués, Colón, Pedro Escobedo y San Juan del Río.



VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Apuntó que además de la reunión con Enrique Peña Nieto, ya ha habido diversas reuniones y visitas con el equipo de transición que fue integrado por el mexiquense, quienes ya han visitado la entidad para corroborar la información que ya se ha proporcionado en torno a los temas que requieren de apoyo de la federación para seguir motivando el impulso al crecimiento. “Yo tuve ya un acuerdo con el señor Presidente electo y también con algunos integrantes de su equipo de transición expresándoles algunos de los temas que para Querétaro son prioridad en cuanto al crecimiento económico y los temas han caminado muy bien, de hecho, ya algunas personas de su equipo de transición han estado aquí en el estado de Querétaro, precisamente corroborando estos datos que nosotros presentábamos o estos temas, los cuales nosotros mencionábamos en la entrevista que tuve con el señor Presidente electo, y bueno, esperamos que próximamente podamos contar con la presencia del licenciado Enrique Peña porque nos interesa mucho que nos visite, hay muchos temas en el ámbito social que nos interesa que conozca, pero también en el ámbito productivo, en el sector automotriz y el aeronáutico; recordarán que en la campaña estableció una serie de compromisos, entonces para nosotros sería muy interesante esa visita en los próximos días o meses, precisamente para poder compartir con nosotros estos elementos que son para Querétaro los grandes motores del crecimiento económico”, concluyó el Gobernador José Calzada al indicar que aún no se establece una fecha concreta para la visita del Mandatario federal. (PA, 1A)

AYUNTAMIENTOS

LA CAPITAL ACLARA 75% DE “ERRORES”

Por Lorena Sandoval

Luego de que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) realizara 62 observaciones a la administración municipal de Querétaro, en las que se destacaba que 80% de éstas eran para las secretarías de Administración y de Obras Públicas, el auditor superior de fiscalización, Juan Pablo Rangel, informó que hasta hoy 75% de las observaciones realizadas han sido solventadas. Especificó que la ESFE “tiene una manera muy particular de señalar sus observaciones y tener sus criterios y diferentes puntos de vista, no en todo necesitamos coincidir”. Sin embargo, dijo, se ha trabajado para explicar y exponer cuáles son los resultados que se han obtenido y dar así una respuesta oportuna y puntual a la observación realizada. Estas observaciones corresponden al primer semestre de 2011. Entre las observaciones hechas destacaba que la administración realizó varias obras municipales sin contar con licencia de construcción y otorgó cambios de uso de suelo sin el debido sustento. Rangel Olvera mencionó que derivado de los trabajos realizados a partir de las auditorías municipales, en las que se coincidió con algunas observaciones hechas por la ESFE, es que la mayoría ya están solventadas. “Derivado de la información que yo tengo, 75% de esas observaciones ya habían sido solventadas y son 100% administrativas”, explicó el funcionario. (EUQ, 1A)

INFORMACIÓN DE INTERÉS

EDITORIAL

“SÍGUELO”

Las promesas políticas quedan, se almacenan donde menos estorben, se pretenden olvidar, y se renuevan al paso de tres y seis años. La memoria colectiva registra, cobra facturas a veces, y a veces se conforma condenado al desprestigio a la clase política por abandono o mal actuar... Síguelo es –además de la continuación necesaria de ¿Quién Sigue?- un vínculo entre la clase política y los gobernados, un órgano informativo que ayuda a conseguir que esas promesas se lleven a cabo, que el funcionario o representante popular, tenga un espacio donde enterarse de primera mano de las necesidades de sus gobernados y de darles a conocer lo que se está haciendo, y que los gobernados tengan en nuestras páginas, el espacio natural para hablar de sus problemas a sus gobernantes... (N p.1)

EL ESTADO, PRIMER LUGAR EN MUJERES BEBEDORAS

Por Linda Sepúlveda

La comisionada del Consejo Estatal contra las Adicciones, Rebeca Mendoza Hessey, señaló que Querétaro es el estado que cuenta con el mayor número de mujeres adictas al alcohol y se coloca en el primer lugar en la escala de adicciones, al contar con 40 mil 452 mujeres con este problema. “En la Encuesta Nacional sobre Adicciones en Querétaro lamentablemente ocupamos el primer lugar a nivel nacional en mujeres adictas (al alcohol), y el rango de población es entre jovencitas”, comentó.



VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Esto se demuestra en la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2008, en donde 4.3% de las mujeres aceptaron tener una adicción con la bebida. Estas cifras se han duplicado en los últimos 10 años, por que aunque las mujeres siguen estando en un rango menor en comparación a los hombres en lo que se refiere a consumo de alcohol, son las que más ingieren esta sustancia a nivel nacional. En este mismo rubro se encuentran los hombres, con 45.5% de consumo de alcohol entre los 18 y los 60 años. "Ocupamos el cuarto lugar a nivel nacional en fumadores activos y 45.5% de la población es un consumidor alto de alcohol, son aquellas personas que beben más de seis de copas hasta seis días a la semana, para los especialistas son adictos pero esto comúnmente se le conoce como bebedor social". (EUQ, 1A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- El panismo acaba de iniciar un largo e inútil camino: expulsar de sus filas al ex presidente Vicente Fox Quesada. El Comité Directivo Estatal del PAN aprobó dar entrada al proceso de expulsión, esto en Guanajuato. El proceso de expulsión de Fox es porque el de las botas en plena campaña presidencial y días antes de la elección del 1 de julio, insistió en llamar a respaldar al "puntero" de las encuestas, quien era el candidato del PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto, y no a la panista Josefina Vázquez Mota. Pierden su tiempo, incluyendo al priista redimido, hoy senador de la República Javier Lozano, que llamó traidor a Fox; pierden su tiempo porque deberían de ocuparse de los verdaderos traidores en el PAN, aquellos que desde la comodidad de un escritorio y de un buen "hueso" no hicieron nada para respaldar a su partido y candidata; aquellos que desde la criminalidad se aliaron a los delincuentes, aquellos como en el caso de Querétaro andan prófugos de la justicia y siguen cobrando como regidores. En el PAN hay militantes que dan mucho por su partido, hay también vividores y oportunistas que se les colaron y le han hecho un daño impresionante al partido que gobernó al país durante 12 años. Pierden su tiempo al querer expulsar a Vicente Fox, ¿Cómo van a justificar con las nuevas generaciones de panistas que expulsaron al hombre que sacó al PRI de Los Pinos? ¿cómo entender que el PAN ya no tendrá al que inauguró la alternancia que hoy comenzaremos a vivir; Fox en su colaboración democrática trató ser práctico y pedir el apoyo a quien se perfilaba a ganar la elección y así fue. Los traidores del panismo están en otros lados, esos no sacaron la cabeza les faltó valor y les sobró cinismo; el PAN no tiene nada que justificar en la derrota electoral de este año, así es la alternancia y así es la democracia. Creo de manera convincente que en Vicente Fox no está el total de la derrota del 2012, así como no estuvo el total del éxito electoral del año dos mil; por ahí no están las respuestas. DE REBOTE. Ulises Zurita, expresidente del Querétaro Futbol Club, amable y cordial como siempre, sigue en la ciudad de Querétaro y por el momento no piensa cambiar de residencia; le gustó esta tierra y aquí seguirá. Tiene planes. adanolverar@yahoo.com.mx. (DQ p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

VÁZQUEZ A CORREGIDORA. En la integración de su equipo para el Ayuntamiento de Corregidora, **ANTONIO ZAPATA GUERRERO** ha invitado como secretario de Obras Públicas al todavía delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **LUIS VÁZQUEZ ZEPEDA**, que ya ha desempeñado cargos similares en el Municipio de Querétaro. Délo por hecho. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Sacrificio. Dentro del oficio de reportero, a veces uno tiene que lidiar con temas de trato delicado, acucioso, analítico. Con reportajes que conmueven o llenan de ira. En otras ocasiones, uno es enviado a actos imponentes, que abruman, como la cobertura en Roma de los funerales por la muerte de Juan Pablo II y el posterior Cónclave para elegir a su sucesor (Benedicto XVI) o años después a la beatificación del Papa Peregrino. O en León, para la visita de Benedicto XVI, recibido por miles de mexicanos urgidos de un milagro y conmovidos hasta las lágrimas. Me ha tocado viajar al Cerro del Extranjero, en Chiapas, para conocer el Sistema Hemisférico de Radares del Ejército Mexicano, o a Ciudad Juárez para tratar de entender la muerte irresuelta de cientos de mexicanas en un cuadro impresionante e imperdonable de feminicidios. En todas las coberturas informativas se obtiene crecimiento profesional y satisfacción personal. Sin estar exentas las incomodidades, limitaciones técnicas o bloqueos informativos, este armero ha tratado de hacer bien su trabajo. Espero que el lector, radioescucha y televidente opine lo mismo.



VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Traigo a cuento esto porque lamentablemente, mi director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, ha girado instrucciones para que este reportero vuele en las próximas horas a Buenos Aires, Argentina y participe, desde este domingo y hasta el miércoles, en el Seminario Latinoamericano sobre el Cambio Cultural y la Transformación Multimedia para Periódicos, organiza la INMA (International Newsmedia Marketing Association). Como el periodismo es karmático, este reportero no tiene otra que cumplir órdenes y en los siguientes días dedicarse a escuchar las experiencias y estrategias de periodistas argentinos, chilenos, brasileños, suizos, costarricenses, norteamericanos, españoles y guatemaltecos. INMA es el principal proveedor mundial de buenas prácticas globales e ideas de marketing para las compañías de medios de noticias que buscan crecer en medio de un profundo cambio del mercado. Con sede en Dallas y oficinas en Amberes y Nueva Delhi, cuenta con más de 5 mil miembros en 80 países, y está empeñada en perfeccionar modelos de negocios en respaldo del buen periodismo y de sólidas compañías de medios de noticias. Por eso voy a Argentina, para traer a PLAZA DE ARMAS nuevas ideas, de cara a la creciente demanda multimedia en nuestra web (www.plazadearmas.com) que vaya empatada con la importante penetración que hoy por hoy tiene El Periódico de Querétaro, sin lugar a dudas, la mejor oferta informativa del Bajío con una expectativa de crecimiento como ningún otro impreso tiene en el estado y áreas circunvecinas. Todo en beneficio de nuestros queridos lectores y cibernautas, mejorando contenidos, diseños y accesibilidades en la era multimedia. Estaré reportando. **-OÍDO EN EL 1810-** Intransitable. El camino entre las administraciones saliente y entrante de Corregidora, nomás no hay entendimiento. Por eso, este día se reúne el Alcalde electo, Antonio Zapata, con el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo. Que llevará el expediente, que incluye la disposición de terrenos entregados a particulares en "daciones de pago", ya de salidita. ¡El Año de Hidalgo! **-¡PREEEPAREN!**- Magazo. Nada por aquí, nada por allá. Se las ha ingeniado Rafael Fernández de Cevallos, Secretario del Ayuntamiento de Querétaro, para escamotear el acuerdo del famoso superbono de 207 mil pesos, revelado por PLAZA DE ARMAS. El documento ya fue solicitado por los regidores de Movimiento Ciudadano y Partido Revolucionario Institucional, sin éxito. Es más, dicen los enterados, que ya se decidió darle carpetazo al asunto. O sea, pin... periodistas mitoteros. **-¡AAAPUNTEN!**- 82. Son los años que cumple el ex Gobernador Antonio Calzada Urquiza (1973-76) uno de los grandes promotores del Querétaro moderno, pero también de la preservación de la ciudad eterna a través de obras fundamentales como la mayoría de los andadores del Centro Histórico y el rescate del Teatro de la República. En su administración se abrieron importantes industrias y se construyó la Avenida Constituyentes. ¡Salud, arquitecto! **-¡FUEGO!**- Serrato. Que no se resolverá hoy el tema del regidor panista Fernando Rodríguez Serrato en la Legislatura. La pelota está en la cancha de la Comisión Instructora, encabezada -jejeje- por el diputado Antonio Rangel, también del PAN. Mientras la Alcaldesa Carmelita Zúñiga hace berrinches y emplaza a legisladores, ellos se toman su tiempo. Así, el asunto entrará en la Sesión del jueves 13, en el mero día de los Niños Héroes. A ver si Rangel se envuelve en el lábaro y propone la destitución del prófugo de la justicia. A ver. **(PA, 2A)**

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AMOR EN CRISIS

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El Tribunal Superior de Justicia tiene reportes de que diariamente son registrados 11 divorcios en la ciudad, lo que implica un incremento de 7 por ciento en este fenómeno, desde el año 2000 indicó Cynthia Casarrubias, presidenta de la IAP Familias Monoparentales. Los divorcios, dijo, son de 61 por ciento, contra 20 por ciento de matrimonios en relación al año 2000, "en 12 años se ha disparado enormemente la cantidad de divorcios" expresó en entrevista, en el marco de la conferencia: Familias Disfuncionales o Monoparentales "Un Reto Educativo", donde advirtió que es común confundir a las familias monoparentales con las disfuncionales. (DQ p.1)

N: TRAS COMICIOS, UNIDAD Y TRABAJO, PIDE SANDRA

Por Verónica Ruiz

Dejar a tras colores y partidos para formar un sólo equipo que trabaje a favor de Querétaro, exhortó la presidenta del DIF estatal, Sandra Albarrán de calzada, durante la primera reunión de trabajo con las próximas presidentas y directores de los 18 DIF's municipales. (N p.1)



VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

AM: IGNORAN EMPRESAS LA ZONA SERRANA

Por Carolina Sánchez

Las 'inversiones millonarias' siguen llegando al Estado... pero no a todos sus Municipios. La Sierra Gorda de Querétaro ha quedado excluida de esta dinámica de crecimiento y desarrollo. Y es que sin servicios ni conectividad de vías terrestres, las empresas ignoran la zona, apostando mayormente a la Zona Metropolitana del Estado y otros Municipios, como Pedro Escobedo y Colón. (AM p.1)

C: VA QUERÉTARO POR BMW

Por Mauricio Villalón

El gobierno del estado mantiene las negociaciones con BMW, luego de que Audi decidió asentar su inversión en Puebla tras un año de pláticas, informó el gobernador José Calzada Roviroso. "Seguimos en las negociaciones con otras empresas que se piensan instalar en México, son empresas armadoras y esperamos que se puedan instalar en Querétaro". Añadió que se mantienen las pláticas con BMW y otras empresas que se pretende instalar en el estado, por lo que se realiza el mejor esfuerzo para generar empleo en este sector. "Sin poner en riesgo las finanzas del estado, que es una consideración muy importante", apuntó José Calzada. Sostuvo que es muy interesante para las empresas invertir en el estado de Querétaro, debido a sus características de infraestructura y la capacitación de su gente. "Estamos platicando con ellos (BMW) cuestiones finas, para nosotros sería altamente traer a esta empresa de características internacionales, haremos nuevamente nuestro esfuerzo y solicitaremos el apoyo del gobierno federal". **(EC, ocho columnas)**

PA: "PÓNGANSE A TRABAJAR": ALCANDESA A DIPUTADOS

Por Ulises Villar

Ante la posibilidad de que no se pueda resolver el caso Rodríguez Serrato antes de concluir la presente administración, la Alcaldesa de Querétaro, María del Carmen Zúñiga exhortó a los legisladores a hacer su trabajo para darle una respuesta a la ciudadanía "que es por la que estamos". "La Legislatura tiene un trabajo en sus manos, creo que aquí nuevamente el llamado es para que cada quien, en donde estemos y lo que nos corresponda hacer, lo hagamos de tal manera que podamos dar una respuesta a la ciudadanía que es por la que estamos". En este sentido, la Alcaldesa confirmó que el trabajo que le competía al municipio de Querétaro, que era turnar el caso a los diputados locales, ya había sido realizado, por lo que era tiempo de que la Legislación asumiera su papel en el tema. "Yo respeto mucho las opiniones de las instituciones y el reto aquí de cada uno de los funcionarios de elección popular es hacer nuestro trabajo con pasión, con mucho profesionalismo, y sobre todo con mucha responsabilidad, o sea que aquí el llamado es a que los funcionarios cumplamos con lo que nos encarga la ciudadanía". Asimismo, María del Carmen Zúñiga afirmó que muestra del trabajo que se está realizando en el municipio es el manejo de los recursos federales en obra pública y programas sociales, mismos que tratarán de ocupar al máximo para no tener que regresar recursos a la federación. "Se está trabajando al último día, lo estamos demostrando para que se aproveche todo el recursos que se tenga y no se debe de regresar nada a la federación, nosotros hemos hecho porque todo el recurso federal se aproveche, y en estas obras que estamos entregando se cumple con lo que nos marca la ley". Por último, la Alcaldesa sentenció que el caso Rodríguez Serrato, "está en las manos de la Legislatura, ya que definitivamente el asunto de la resolución ya ha sido enviado a esa instancia". **(PA, ocho columnas)**

EUQ: SE PIERDE AUDI, PERO VAN POR BMW

Por Jorge López y Edith Parra

El gobernador José Calzada Roviroso reveló que sostiene conversaciones con la firma automotriz alemana BMW y con otras más que han manifestado su interés por instalar una planta en Querétaro. Durante la inauguración del III Encuentro de Negocios del Sector Automotriz y Metalmecánica, el mandatario estatal reconoció que "sería altamente atractivo atraer esa empresa de características internacionales". Agregó que "haremos nuevamente nuestro mejor esfuerzo y solicitaremos el apoyo por parte del gobierno federal para tratar de consolidar esa inversión (BMW) para el estado". Explicó que en estos momentos las reuniones con la compañía germana se enfocan en cuestiones finas y prometió dar mayor información en próximas fechas.



Resumen diario de noticias **Prensa Escrita**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

“Seguimos platicando con ellos de manera muy interesante y con otras empresas del sector automotriz que también están interesadas, hacemos nuestro mejor esfuerzo para generar empleo, productividad y progreso sin poner en riesgo las finanzas del estado”, comentó el mandatario estatal, Calzada Rovirosa. Desde 2011 la entidad buscó que la planta armadora de la empresa alemana se instalara en Querétaro, que de acuerdo a especialistas del sector, hubiera significado una inversión de entre 800 millones a mil millones de dólares con una generación de entre mil 500 a 3 mil empleos. El 4 de septiembre José Calzada dijo desconocer hasta ese momento informes sobre la decisión de Audi, Sobre el III Encuentro Automotriz, mencionó que participan más de 49 empresas compradoras de siete estados del país y 322 proveedores de distintas entidades, con una bolsa de 820 millones de dólares (mdd). Recordó que la primera edición, en 2010, el monto ascendió a 150 millones de dólares y el año pasado la cifra creció a 700 mdd. Aún no definen inversión BMW México confirmó que la firma alemana mantiene su objetivo de elevar su producción mundial de 1.6 millones de unidades a 2 millones de unidades la año, pero todavía realizar estudios para determinar a qué parte del mundo realizará esa inversión. Elizabeth Solís, directora de comunicación de la BMW México, informó en entrevista, que oficialmente la empresa no tiene conversaciones con ningún estado del país, pues aún no se define siquiera, si la inversión se realizará en México o en Inglaterra, o Alemania o cualquier otra nación. Mientras tanto, la armadora prémium continuará con su plan de negocios de inversión en proveeduría que hasta ahora le ha dado muy buenos resultados y cuyas expectativas de exportación para este año ascienden 2 millones de euros. Hace tres meses, Gerd Dressler, director general de BMW México, explicó a EL UNIVERSAL que la compañía del círculo albiceleste prepara en México a sus proveedores para que éstos fabriquen autopartes que se exportan a sus plantas de producción y se instalen en los vehículos que la armadora BMW distribuye a sus mercados internacionales. De hecho, el sedán compacto Serie 3, que es su modelo más comercializado en todo el mundo, posee un alto porcentaje de autopartes que se fabrican en México. (EUQ, ocho columnas)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Retoma el IEQ cursos

Noticias

Con la finalidad de impulsar la formación y desarrollo de liderazgos femeninos, se inauguró el curso de capacitación para representantes de los partidos políticos; este curso forma parte de las actividades ordinarias de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos, presidida por la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú.

“ABC del proceso de capacitación”, es el nombre del curso que se realiza del 5 al 7 de septiembre en las instalaciones del órgano electoral local y es impartido por personal del Centro para el Desarrollo Democrático; con esto se enmarca en la obligación legal del instituto, de orientar y asesorar a los partidos políticos en diversas temáticas, indicó el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha.

17 expedientes electorales en Monterrey

Por Manuel Paredón
NOTICIAS

De acuerdo a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, la pasada contienda comicial, dejaba hasta ayer 72 controversias -casi el doble del 2009-, de estas, 17 se encuentran en revisión en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y no solo las elecciones del municipio del de San del Río están en juego, sino también las de Tequisquiapan, Pedro Escobedo y Tolimán.

Y también y algunos distritos fueron impugnados, como el II, VIII y X, en estos últimos distritos, impugnaron 95 y 123 casillas.

La magistrada presidenta de la Sala Electoral local, Basilisa Balderas Sánchez,

confirmó las estadísticas.

Resaltó que de las 60 de los controversias resueltas hasta ayer, solo en una, la Sala Regional de TEPJDF les revocó la sentencia sobre la elección de un regidor.

Como ya se dijo, la Sala Regional aun está por resolver 17 demandas.

De las 60 demandas presentadas, 24 fueron relativas a los resultados de la jornada electoral y que impugnaron partidos y candidatos, otras, por registro de candidatos y cuestiones administrativas

También recibieron controversias por procedimientos especiales sancionadores, que impuso el Consejo General del Instituto Electoral a los partidos políticos por su comportamiento.

Como se detalló líneas arriba, en las elecciones del

2009 recibieron 41 asuntos, en 2006, 44, y en el 2003, apenas 14.

Ante casi el doble de las demandas presentadas en comparación con las elecciones del 2009, la magistrada Balderas Sánchez, lo atribuyó a múltiples factores, entre otros, a un mayor desenvolvimiento de los partidos políticos en el marco democrático.

También incidió el crecimiento de la cultura política tanto en la ciudadanía como al interior de los partidos, indicó.

En el 2012, 77 expedientes

En el 2009 recibieron

41 asuntos

En 2006, 44

En el 2003, apenas 14

OPINIÓN

Escenario Electoral

Por José Vidal Uribe Concha*

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

El 19 de agosto del presente año, fue publicada en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, que contempla instrumentos como: el referéndum, el plebiscito, la iniciativa ciudadana, la consulta vecinal y la obra pública con participación ciudadana.

El objeto de este ejercicio legislativo es garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones públicas, asegurar un ejercicio legal y transparente del poder público, así como establecer instrumentos de participación ciudadana.

En correlación con la fracción XXXII del artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la citada norma señala que es competencia del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) intervenir en la organización de cualquier figura de participación ciudadana en los términos que establezca la norma en la materia; con la publicación de la Ley de Participación Ciudadana se materializa esta disposición legal, que durante años no fue posible su aplicación.

La reciente Ley publicada busca garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones públicas, asegurar mediante la participación y vigilancia ciudadana el ejercicio legal democrático y transparente del poder público, garantizar a los ciudadanos el acceso a sus derechos de participación y establecer los instrumentos conforme a la norma.

Para ello, refiere en su artículo Cuarto Transitorio que: "El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dentro del término de seis meses contados a partir de la finalización del actual proceso elector local, expedirá los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo del plebiscito y referéndum, los cuales serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga".

En consecuencia, la Presidencia del Consejo General y la Dirección General del IEQ, en cumplimiento a las disposiciones legales que nos imponen presentar oportunamente el proyecto de presupuesto y el programa general de trabajo en el mes de octubre, estarán

haciendo lo correspondiente para el apartado de participación ciudadana.

Es importante destacar la importancia de realizar una amplia difusión de la Ley, con el fin de que los ciudadanos del estado cuenten con la información necesaria para poder participar en estos instrumentos democráticos.

En ese sentido, cabe precisar que de acuerdo al artículo 9 de la Ley, "El plebiscito es un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la consulta a los ciudadanos, mediante los mecanismos y formas establecidos en la presente ley, para que expresen su aprobación o rechazo a: I. Los actos, propuestas o decisiones del poder ejecutivo u organismos e instituciones de la administración pública estatal y paraestatal, que se consideren como trascendentes en la vida pública del Estado; II. Los actos, propuestas o decisiones de los ayuntamientos u organismos e instituciones de la administración pública municipal, que se consideren como trascendentes para la vida pública del municipio de que se trate; y III. Los actos, propuestas o decisiones del Instituto Electoral de Querétaro, que se consideren trascendente para la gobernabilidad y la vida de-

mocrática del Estado”.

Con relación al referéndum, el artículo 24 lo define como: “un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la realización de un proceso que evidencia la aprobación o rechazo de los ciudadanos a: I. La creación, reforma, derogación o abrogación de las leyes o decretos que expida la Legislatura y que sean trascendentes para la vida pública del Estado; y II. La creación, reforma, derogación o abrogación de los reglamentos que expidan los ayuntamientos y que sean trascendentes para la vida pública del municipio.”

La recién publicada Ley no sólo implica una nueva obligación para el IEQ, sino que representa una oportunidad para que la ciudadanía se involucre en estos esquemas de democracia directa.

**Presidente del Consejo
General del IEQ.*